

Guardia Civil.
133ª Comandancia
Línea de Villarluego

g.

EXCMO. SEÑOR:

NUMERO 58.

Cuenta del secuestro de dos individuos y haber sido rescatados por la fuerza.

Tengo el honor de exponer a V. que el día 12 por la mañana se presentó JOAQUIN MILLAN GARCEN, informando al Teniente que suscribe que a las 19 horas del día 11 de los moorrientes se presentaron cuatro bandoleros armados que secuestraron al hijo del mismo, JUAN MILLAN CARCELLER, de 27 años soltero, y al pastor de la Masia JOAQUIN FANDOS GARCIA de 42 años, exigiendo 35.000 pesetas por su rescate, y diciendo bajarían a la Masia a las 10 de la noche del día 12 a recoger el dinero.

Inmediatamente dispuse el servicio en tres Grupos, uno al mando del Teniente que suscribe, otro al mando del Comandante de Puesto de Villarluego, y otro al del Guardia 2º Antonio Coletto Cañadas, que actuarían en la siguiente forma.

El primero marcharía a la Masia, al objeto de exterminar a los foragidos al acercarse a la misma, el segundo para evitar la retirada de los bandidos en las inmediaciones de la Masia, y el tercero, apostado en el llamado "Salto de la Zorra", punto muy peligroso que une Monte de Pinar-hueco con el de Mar Burgo.

Llegado el grupo a mi mando a las inmediaciones de la Masia se me informó que el pastor estaba en el llamado Masico del hambre y llegado a este me dijo que lo habien mandado bajar a por viveres y declarando que estaban en la Muela Mujer, a unos veinte minutos los bandidos y el citado hijo del dueño de la Masia, con lo que cambiando la forma de actuar y estando ya localizados los bandoleros, cambie



el plan de ataque, consistiendo este en subir a la Muela por distinto punto que el pastor para caer de flanco sobre los bandidos y que estos atraídos por el pastor no observarían mis movimientos, al subir a la misma oí numerosas rafagas de subfusil y disparos de fusil, y subido a la Muela encontré al Cabo Comandante de Puesto con el Grupo a su mando y el hijo de la Masia del Beato que estaba herido, el Cabo me informó que se tropezaron con los bandidos cruzándose numerosos disparos por ambas partes y que los mismos huyeron de nuestro fuego aprovechando la oscuridad del pinar y la oscuridad de la noche, abandonando al hijo de la Masia citada.

Reconociendo el lugar del hecho, he visto pisadas que van en dirección al Barranco de la Hoz, en donde se pierden sin que haya podido seguir la pista.

El grupo apostado en el Salto de la Zurra, no observó nada anormal.

El pastor reconoció perfectamente a uno de los bandidos que se llama Gerónimo Escorihuela Fandos, de Pitarque.

Los feragidos entregaron al pastor, un papel de libreta en el que exigían víveres, que sabía la citada cantidad y una sábana nueva, este papel iba firmado por el que se llamaba Jefe de la Fuerza Tomás Soler.

El grupo que recuperó al citado hijo de la Masia JUAN MILLAN GARCERAN, lo componen, el Cabo Comandante de Puesto de Villarlengo Isidro Juan Pérez, y Guardias seguros José Ceballos Molina, Miguel Fernández Saenz y Juan Pinto Vilches, siendo su comportamiento muy brillante a juicio del Teniente que suscribe por las pesimas condiciones del terreno en que lucharon y la decisión con que atacaron a los bandidos.

Lo que tengo el honor de participar a V.E. para su superior y debido conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Villarlengo 13 Octubre de 1.948.

El Teniente Jefe de la Línea.

To ric Chiriputi Perez

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia de...





GUARDIA CIVIL
133.º COMANDANCIA
JEFATURA

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º 5501

CUENTA DEL SECUESTRO DE DOS HOMBRES POR UNOS BANDOLEROS Y RESCATE DE LOS MISMOS.

Habiendo llegado a conocimiento del Jefe que suscribe, por conducto del Jefe de la Línea de Aliaga, sobre las 11 horas del día 14 del actual de haberse cometido el secuestro de un masovero y un pastor en el término de Villarluego por unos bandoleros, seguidamente salí para comprobar lo ocurrido y disponer los servicios precisos para el rescate de los secuestrados, descubrimiento, captura ó exterminio de los foragidos, adquiriendo la noticia de que a las 11 horas del día 12 del corriente le fué comunicado al Teniente Jefe de la Línea de Villarluego por el vecino de aquella localidad JOAQUIN MILLAN GARCES, residente en la masía "El Beato", que a las 19 horas del día anterior salieron al encuentro de su hijo llamado JUAN MILLAN CARCELLER, de 27 años y del pastor que tiene a su servicio JOAQUIN FANDOS GARCIA, de 42 años, solteros, cuatro bandoleros armados exigiéndoles 35.000 pesetas y como carecían de ellas se llevaron a estos en rehenes diciendo bajarían a la masía a recoger la citada cantidad a las 22 horas del día 12 y caso de no entregarla les asesinarían.

El Oficial antes expresado formó tres grupos de fuerza y con el sigilo y cautela necesarios se internó el que mandaba en la masía expresada, distribuyendo la fuerza en distintos lugares con objeto de capturar ó exterminar a los atracadores cuando fuesen a recoger el dinero exigido, donde tuvieron conocimiento que el pastor

secuestrado se hallaba en un masico inmediato llamado de "El Hambre" interesando víveres según le habían mandado los atracadores, donde personóse el Teniente y le participó que los bandoleros en unión del hijo de su dueño se habían quedado en el monte denominado "Muela de la Mujer" a unos 3 kilómetros de aquel lugar, disponiendo que el pastor subiese con los víveres por el lugar que le habían señalado, trasladándose también al mismo punto la fuerza por distinto lugar y amparada por la oscuridad de la noche y de los pinares con el fin de sorprender a los foragidos, pero antes de llegar al punto donde se encontraban, otro de los grupos mandados por el Cabo Comandante de Puesto que ejercían la vigilancia por lugares de probable estancia ó paso de los bandoleros, descubrió la presencia de estos cruzándose disparos por ambas partes y protegidos por la oscuridad y abundante vegetación huyeron dejando al joven JUAN MILLAN CARCELLER que tenían en rehenes con cuatro heridas, las dos primeras de pronóstico reservado y las restantes leves, según dictámen del médico titular del pueblo de Villarlengua que le asistió tan pronto pudo ser trasladado al mismo.

Mobilizados los Puestos de Cantavieja, Fortanete, Villarroya, Allepuz, Aliaga y Gargallo y los Destacamentos de Pitarque, Montoro, Ejulve, Cuevas de Cañart, Lugo de Bórdón, Bórdón, Tronchón y Mirambel, al mando del Capitán de la Compañía que se presentó tan pronto tuvo conocimiento de lo ocurrido y del Teniente Jefe de la Línea que actuó desde los primeros momentos, se dió una intensa batida y minucioso reconocimiento por los montes "Muela de la Mujer" "Pinarueco", "La Granja", "Mar Burgo" sin que a pesar de las gestiones practicadas se haya conseguido establecer nuevo contacto con los perseguidos ni adquirir dato ni antecedente de la dirección tomada en su huida, los que según noticias adquiridas eran de unos 25 a 30 años de edad; el que hacía de Jefe de estatura regular, habiéndose firmando con el nombre y apellido de Tomás Soler en una nota que entregó al pastor exigiendo víveres y la cantidad mencionada, así como una sábana nueva, vestían todos trajes de pana, tocados con boina, calzados con abarcas y estatura regular, habiendo conocido al bandolero natural del pueblo de Pitarque de esta provincia JERONIMO ESCORIHUELA FANDOS, continuándose las gestiones por toda

la fuerza de esta Comandancia, las que intereso también de los Primeros Jefes de las limítrofes con el fin de conseguir el resultado apetecido, en cuyo caso daría a su Autoridad oportuna cuenta.

Por el Teniente Jefe de la Línea de Cantavieja se han instruido las oportunas diligencias, las que una vez ultimadas serán entregadas a la Autoridad correspondiente.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. para su Superior y debido conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.
TERUEL, 18 de octubre de 1948

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Enrique Juan Soler



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA



Excmo. Sr.:

Tengo el honor de informar a V.E. que, sobre las 19 horas del día 11 del corriente mes, salieron al encuentro del vecino de Villarluengo JUAN MILLAN CARCELLER y del pastor que tiene a su servicio JOAQUIN FANDOS GARCIA, cuatro bandoleros armados exigiéndoles 35.000 pesetas, y como carecían de ellas se llevaron a éstos en rehenes, diciendo se personarían en la masía "El Beato" a recoger la citada cantidad, a las 22 horas del día 12 y caso de no entregarla les asesinarían.

Adoptadas por la fuerza de la Guardia Civil las consiguientes precauciones y organizado el servicio en forma conveniente, con objeto de capturar o exterminar a los atracadores cuando fuesen a recoger el dinero exigido, dió por resultado el descubrimiento de los citados bandoleros curzandose disparos por ambas partes, los que protegidos por la obscuridad y abundante vegetación huyeron dejando a JUAN MILLAN CARCELLER que tenían en rehenes con cuatro heridas, las dos primeras de pronóstico reservado y las restantes leves según dictámen del Médico titual del pueblo de Villarluengo, siendo rescatado ileso el otro secuestrado.

No obstante las gestiones practicadas ha sido imposible establecer nuevo contacto con los perseguidos ni adquirir dato ni antecedentes de la dirección tomada en su huida, los que según noticias adquiridas eran de unos 25 a 30 años de edad; el que hacia de Jefe de estatura regular, habiéndose firmado con el nombre y apellido de Tomás Soler, en una nota que entregó al pastor exigiendo víveres y la cantidad mencionada, así como una sábana nueva; vestían todos trajes de pana, tocados con boina, calzados con abarcas y estatura regular, habiendo conocido al bandolero natural del pueblo de Pitarque de esta provincia, JERONIMO ESCORIHUELA FANDOS, continuándose las gestiones por fuerza de la Guardia Civil.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 19 de Octubre de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Excmo. Sr. Director General de Seguridad

4568 MADRID

4569 MADRID

Guardia Civil
133ª COMANDANCIA
Linea Villarluengo

EXCMO. SEÑOR.

NUMERO 67

Cuenta de remisión de diligencias de carácter urgente.

Tengo el honor de exponer a su superior Autoridad que con esta fecha he remitido al Excmo. Señor Gobernador Militar de la Provincia, las Diligencias de carácter urgente, como Juez Instructor he instruido y que dieron comienzo el día quince del actual, en averiguación de los hechos y circunstancias por las que fueron raptados por los bandoleros y rescatados por nuestras fuerzas los vecinos de esta localidad JUAN MILLAN CARCELLER y JOAQUIN FANDOS GARCIA.

Dios guarde a V^{ea}. muchos años:
Villarluengo 20 Octubre de 1.948
El Teniente Juez Instructor.

Tou Cháputi Rey



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA Nº 43617

27 DE 10 19 48

5

Núm.....

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 19 del corriente, Negociado 3º, número 4568, dando cuenta del secuestro por los bandoleros de JUAN MILLAN CARCELLER y JOAQUIN FANDOS GARCIA, siendo rescatados por fuerzas de la Guardia Civil.

Dios guarde a V.E. muchos años
Madrid 26 de octubre de 1.948

Matteusmaly

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º 51 12520
TERUEL 28 OCT 1948 DE 19

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE.- T E R U E L.